



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-045

SALTA, 21 de febrero de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.823/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2036 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. Liliana Inés Morales - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Fruticultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 22 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 23, de fecha 06 de diciembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2036 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. LILIANA INÉS MORALES - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Fruticultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 22 de agosto de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Morales, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales